

# El caso del joven que salió de la cárcel a balear por encargo

24/12/2020

El amplio operativo policial y judicial desarrollado ayer en el barrio Constitución y que terminó con cinco personas aprehendidas, tuvo como origen los enfrentamientos entre bandas de delincuentes que operan en la zona.

La guerra entre el grupo de “Los Mendocinos” (delincuentes que llegaron desde Las Heras a comienzos de este año para desarrollar sus actividades delictivas aquí) y sus enemigos locales ha recrudecido en las últimas semanas, poniendo en juego la “jefatura” del hampa en esa barriada.

Uno de los integrantes de la banda de “Los Mendocinos” es Gonzalo Yair Sosa Diep, un joven de 18 años que llegó a San Rafael integrando –según estiman los investigadores– el grupo delictivo que lidera Javier Mogro. Tal como informáramos ayer, Sosa Diep y Mogro fueron condenados el lunes pasado por tenencia ilegal de arma de guerra. Mogro recibió como pena dos años de prisión de cumplimiento efectivo, mientras que Sosa Diep fue condenado por el juez Rodolfo Luque a tres años de prisión de ejecución condicional y con la prohibición expresa de acercarse a la zona de los monoblocks y de contactarse con otros miembros de su grupo.

Sin embargo, el mismo día que recuperó la libertad (después de cinco meses de prisión), Sosa Diep habría baleado a un hombre en el barrio Constitución. Se estima que el joven salió de la cárcel con una serie de “encargos” de parte de Mogro para vengar su condena. Por estas horas, Sosa Diep es buscado por la Justicia y se cree que volvió a su departamento de origen. De ser capturado, deberá enfrentar una condena de al menos cinco años de prisión y de ejecución efectiva por tratarse de una reincidencia.